



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-274-2018

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
**Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto**
Presente

De mi consideración:

REF: DGT-18-0360 FW 19765
FECHA: 12 de junio de 2018
ASUNTO: Residencias "VALLEJO AGUILAR"

Mediante solicitud FW 19765, el señor Moyano Otorongo Álvaro Alejandro, tendiente a obtener la aprobación de la declaratoria de propiedad horizontal y la autorización de transferencia de dominio de las Residencias "VALLEJO AGUILAR", ubicado en la calle Miguel de Cervantes de la parroquia Huachi Chico.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **5 de junio de 2018**, en uso de sus atribuciones, contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando el pedido verbal del arquitecto Carlos Rivera, Concejal de Ambato, en la presente sesión, a fin de que se remita el presente trámite a la Comisión de Planificación y Presupuesto, **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su conocimiento, análisis y respectivo informe, el oficio DGT-18-0360 de la Dirección de Gestión Territorial, y su expediente mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 19765, el señor Moyano Otorongo Álvaro Alejandro, tendiente a obtener la aprobación de la declaratoria de propiedad horizontal y la autorización de transferencia de dominio de las Residencias "VALLEJO AGUILAR", ubicado en la calle Miguel de Cervantes de la parroquia Huachi Chico. - Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original con carácter devolutivo

c.c. Sec. Ejecutiva Alcaldía

Gestión Territorial

Interesado

RC

Sonia Cepeda
2018-06-07

SECRET

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]